

# MEMORIA AÑO 2023



**ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES  
DE LOS TRIBUNALES  
DE OVIEDO**

INDICE

1º.- Organigrama Directivo.....	Pág. 3
* 1.1. Junta General	
* 1.2. Junta de Gobierno	
2º.- Comisiones de Trabajo.....	Pág. 3 – 4
* 2.1. Comisión de Honorarios	
* 2.2. Comisión de Modernización Informática	
* 2.3. Comisión de Justicia Gratuita	
3º.- Estadística.....	Pág. 4 - 6
* 3.1. Altas y bajas de Colegiados durante el año	
* 3.2. Procuradores Ejercientes: distribución por sexo	
* 3.3. Procuradores Ejercientes: distribución por edad y sexo	
* 3.4. Juntas celebradas	
4º.- Actividad Colegial.....	Pág. 6 - 7
* 4.1. Procedimientos Sancionadores	
* 4.2. Quejas y reclamaciones presentadas por consumidores o usuarios	
* 4.3. Deontología	
* 4.4. Incompatibilidades	
5º.- Servicios Colegiales .....	Pág. 7 - 8
* 5.1. Servicios del turno de oficio	
* 5.2. Servicio de notificaciones y traslados de copias	
* 5.3. Servicios de atención al consumidor	
6º.- Informe de Gestión Económica.....	Pág. 8 - 12
* 6.1. Balance de Situación	
* 6.2. Cuenta de Resultados 2023	
* 6.3. Presupuesto año 2023	
* 6.4. Gastos de personal	
* 6.5. Importe de cuotas colegiales	
* 6.6. Retribución de los miembros de la Junta Gobierno	

## MEMORIA ANUAL DEL COLEGIO

El objeto de la presente memoria de actividades es cumplir la normativa europea de dar publicidad de las actividades que ha desarrollado el Colegio durante el año 2023, referidas al aspecto económico, funcional, organizativo y colegial.

### 1º.- Organigrama Directivo

#### 1.1 Junta General

El estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Oviedo, en su Capítulo III, Artículo 11, establece que la Junta General es el supremo órgano de gobierno del Colegio y se celebrará previa convocatoria de la de Gobierno, bajo la presidencia del Decano o de quien legalmente le sustituya. Las Juntas Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Deberán celebrarse, al menos, dos Juntas Ordinarias al año en el primer y último trimestre, siendo su cometido, entre otros, el de la aprobación del balance de situación y la cuenta de resultados del ejercicio y la del presupuesto para el año siguiente, respectivamente.

#### 1.2. Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno de este Colegio en el año 2023 estuvo constituida por los siguientes miembros:

Decana: Excm. Sra. Doña María Encarnación Losa Pérez-Curiel.

Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez.

Vicesecretario: Don Antonio Sastre Quirós.

Tesorero: Don Plácido Álvarez-Buylla Fernández.

Vocal 1º: Doña Juan Ramón Junquera Quintana.

Vocal 2º: Doña María Consuelo Morales Suárez.

Vocal 3º: Don Fernando López González.

Vocal 4º: Doña María Mercedes Márquez Cabal.

Vocal 5º: Doña Bárbara Estrada Marina.

Vocal 6º: Doña Noelia Alonso Corao.

Vocal 7º: Doña María Jesús Crespo Rellán.

### 2º.- Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo están constituidas de la siguiente manera:

#### 2.1 Comisión de Honorarios

Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez

Tesorero: Don Plácido Álvarez-Buylla Fernández

Vocal 2º: Doña María Consuelo Morales Suárez

Vocal 4º: Doña María Mercedes Márquez Cabal

Durante el año 2023 atendió todas las consultas que sobre cuenta de gastos suplidos y derechos de Procuradores hicieron tanto los propios colegiados como los consumidores.

2.2 Comisión de Modernización-Informática

Vicesecretario: Don Antonio Sastre Quirós  
 Vocal 1º: Don Juan Ramón Junquera Quintana  
 Vocal 5º: Doña Bárbara Estrada Marina  
 Vocal 6º: Doña Noelia Alonso Corao  
 Vocal 7º: Doña María Jesús Crespo Rellán

2.3 Comisión de Justicia Gratuita

Titular: Vocal 3º: Don Fernando López González  
 Suplente: Secretaria: Doña María del Pilar Lana Álvarez

3º.- Estadística3.1 Altas y Bajas de Colegiados durante el año

Durante el año 2023 se produjeron:

- Cuatro Altas como Ejercientes: Don César Goizueta Ramos, Doña Olaya Rosell León, Don Fernando Alberto Olías de Lima Rodríguez, Doña Carmen Suárez García-Trelles.
- Dos Bajas Totales: Un Ejerciente; Doña Ana Gil-Carcedo Morales y Un No Ejerciente; Don José Ramón Selgas Martínez.
- Una Baja Ejerciente pasando a No Ejerciente: Don Rafael Rocés Arbesú, con habilitación de 2 años para liquidar el despacho.
- Dos Bajas Total por Jubilación: Doña Ana María Álvarez-Briso Montiano, Don Joaquín Pedro Moris González.
- Cinco Bajas por Jubilación con habilitación de dos años para liquidar el despacho: Doña María Ángeles Diego Cepa, Doña Esperanza Alonso Sánchez, Doña María José Pérez Álvarez del Vayo, Doña Cecilia Álvarez Alonso y Doña Encarnación Sendra Riera.

A 31 de Diciembre de 2023, el número de Colegiados inscritos como ejercientes en el Colegio eran 225, los no ejercientes 29 y los jubilados 29.

Los 225 Colegiados Ejercientes figuran adscritos a los distintos Partidos Judiciales pertenecientes a este Colegio como sigue:

Partido Judicial de Oviedo.....	131
Partido Judicial de Avilés.....	22
Partido Judicial de C. Narcea.....	4
Partido Judicial de Tineo.....	1
Partido Judicial de C. Onís.....	8
Partido Judicial de Piloña.....	0
Partido Judicial de Grado.....	5
Partido Judicial de Pravia.....	3
Partido Judicial de Luarca.....	6
Partido Judicial de Castropol.....	0

Partido Judicial de Llanes.....	7
Partido Judicial de Mieres.....	8
Partido Judicial de Laviana.....	5
Partido Judicial de Langreo.....	10
Partido Judicial de Lena.....	3
Partido Judicial de Siero.....	12

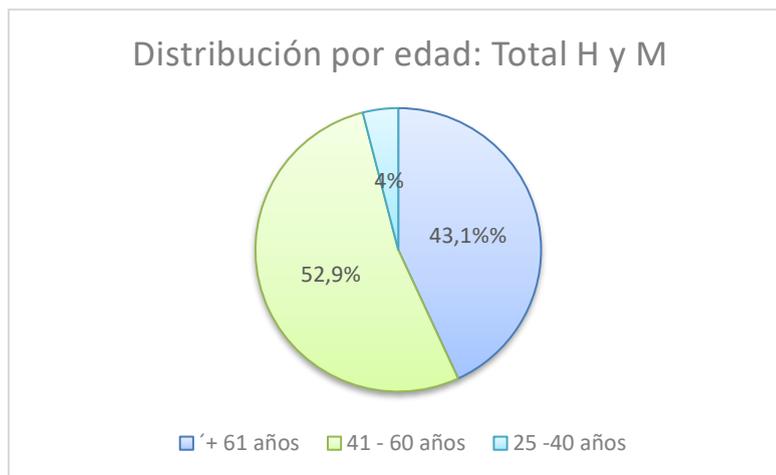
3.2 Procuradores ejercientes: distribución por sexo

Hombres – 71 ----- 31,60 %  
 Mujeres – 154 ----- 68,40 %



3.3 Procuradores ejercientes: distribución por edad y sexo

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
+ 61 años	38	59	43,1 %
41- 60 años	29	90	52,9 %
25 – 40 años	40	5	4 %





### 3.4 Juntas celebradas

Se han celebrado 11 Juntas de Gobierno, 3 Juntas Generales Ordinarias, 9 Juntas de Urgencia y 1 Junta General Extraordinaria.

Juntas de Gobierno: 31 de enero, 15 de febrero, 15 de marzo, 19 de abril, 17 de mayo, 21 de junio, 19 de julio, 13 de septiembre, 24 de octubre, 17 de octubre, 20 de noviembre y 19 de diciembre.

Juntas de Urgencia: 7 de marzo, 30 de marzo, 13 de abril, 22 de mayo, 7 de junio, 1 de septiembre, 20 de septiembre, 31 de octubre y 6 de noviembre.

Junta General Ordinaria: 13 de enero, 20 de abril y 1 de diciembre.

Junta General Extraordinaria: 1 de diciembre.

## 4º.- Actividad Colegial

### 4.1 Procedimientos sancionadores

Expedientes Disciplinarios: Durante este ejercicio no se ha incoado ningún expediente disciplinario.

Diligencias Informativas: Durante el año no se han incoado ningunas Diligencias Informativas.

### 4.2 Quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios

Durante el año 2023 se presentaron 11 quejas contra procuradores que actuaron en el ámbito territorial de este Colegio, de las cuales 2 se derivaron al Colegio correspondiente por al no desarrollarse los hechos en nuestro ámbito territorial. Se tramitaron, por lo tanto, 9 quejas lo que supone 0,04 quejas por procurador al año. El plazo medio para resolver las quejas fue de 1 mes.

Todas las quejas fueron sobreseídas y archivadas, de ellas:

- Las 8 quejas fueron informadas por la Junta, 1 de las cuales conllevó advertencia al procurador

y 1 queja se archivó directamente sin informar.

#### 4.3 Deontología

El Colegio de Procuradores de Oviedo, se rige por el Código Deontológico elaborado por el Consejo General de los Procuradores de los Tribunales de España, aprobado por el Pleno Ordinario de 17 de Diciembre de 2010.

#### 4.4 Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen ninguna incompatibilidad ni conflicto de intereses para el desempeño de sus cargos.

### 5º.- Servicios Colegiales

#### 5.1 Servicio del turno de oficio

Los asuntos del turno de oficio *Registrados* fueron 13.114 (en 2022: 15.007, 1.893 menos), los *Turnados* 6.716 (en 2022: 7.738, 1022 menos) y los *Justificados* 6.357 (en 2022: 5.705, 652 más).

La retribución abonada por la Consejería de Justicia se incrementó en enero un 3 % respecto al año anterior:

- Turnos Civiles 49,34 €
- Turnos Penales 37 €
- Apelación Civil 33,63 €
- Recurso de Casación 33,63 €
- Tribunal Jurado 56,06 €
- Ejecuciones 49,34 €
- Ejecutorias 37 €
- Gastos desplazamiento 61,67 €

Distribución de Turnos por Partido Judicial en el año 2023:

	PARTIDO	T. CIVILES	T. PENALES	TOTAL
	Avilés	364	820	1.184
	C. de Onís	50	37	87
	C. del Narcea	12	41	53
	Castropol	37	25	72
	Grado	35	37	62
	Langreo	200	330	530
	Laviana	89	52	141
	Lena	74	39	113
	Llanes	64	36	100

	Luarca	75	108	183	
	Mieres	195	108	303	
	Oviedo	1.266	2.069	3.335	
	Piloña	29	38	67	
	Pravia	59	25	84	
	Siero	168	189	357	
	Tineo	30	15	45	
	TOTAL	2.747	3.969	6.716	

### 5.2 Servicio de notificaciones y traslados de copias

Las notificaciones remitidas por Lexnet durante el ejercicio fueron 804.310.

Los traslados de copias realizados a través de Lexnet durante el ejercicio fueron 134.367.

### 5.3 Servicio atención al consumidor

Durante el año 2023 se han recibido 4 consultas de consumidores y usuarios relativas a la aplicación del Arancel de Derechos de los Procuradores de los Tribunales, aprobado mediante Real Decreto 1373/2003, de 7 de noviembre.

Todas las consultas fueron informadas y contestadas por la Comisión de Honorarios.

## 6º.- Informe de Gestión Económica

### Balance de Situación

Patrimonio Neto: 1.032.127,96 €

Pasivo No Corriente: 0 €

Pasivo Corriente: 19.181,38 €

Total Patrimonio Neto y Pasivo: 1.051.309,34 €

Activo No Corriente: 366.016,44 €

Activo Corriente: 685.292,90 €

Total Activo: 1.051.309,34 €

### Presupuesto Ingresos y Gastos 2023

Ingresos: 310.100 €

Gastos: 303.110 €

Resultado Ejercicio 2023: 21.056,27 €

6.1 Balance de situación al 31 de Diciembre de 2023

<b>ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<i>INMOVILIZADO INTANGIBLE</i>	<b>0,00</b>	<b>538,33</b>
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	12.310,02	12.310,02
<i>Amort. Acum, Inmo. Intangible</i>	-12.310,02	-11.771,69
<i>INMOVILIZADO MATERIAL</i>	<b>366.016,44</b>	<b>370.154,44</b>
<i>Terrenos y construcciones sede central</i>	427.078,18	427.078,18
<i>Instalaciones sede central</i>	48.669,50	48.669,50
<i>Mobiliario y enseres sede central</i>	20.480,66	20.480,66
<i>Mobiliario y enseres delegaciones</i>	97.443,33	97.443,33
<i>Equipos proceso información</i>	27.834,00	27.834,00
<i>Otro inmovilizado</i>	5.521,80	5.521,80
<i>Equipo fotocopiado sede central</i>	5.509,19	5.509,19
<i>Equipo fotocopiado resto delegaciones</i>	0,00	0,00
	632.536,66	632.536,66
<i>Amort. construcciones sede central</i>	-62.309,18	-59.592,99
<i>Amort. Instalaciones sede central</i>	-48.669,50	-48.669,50
<i>Amort. mob. y enseres sede central</i>	-20.480,66	-20.480,66
<i>Amort. mob. y enseres delegaciones</i>	-96.514,52	-96.293,29
<i>Amort. Equipos proceso información</i>	-27.796,95	-26.648,04
<i>Amort. Otro inmovilizado</i>	-5.240,22	-5.188,55
<i>Amort. equipo fotocopiado sede central</i>	-5.509,19	-5.509,19
<i>Amort. equipo fotocopiado delegaciones</i>	0,00	0,00
	-266.520,22	-262.382,22
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<i>EXISTENCIAS</i>	<b>268,02</b>	<b>467,45</b>
<i>Insignias</i>	35,95	71,90
<i>Tarjetas criptográficas</i>	94,75	142,12
<i>Lectores tarjetas</i>	137,32	253,43
<i>DEUDORES COMERC. Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</i>	<b>12.192,90</b>	<b>15.753,09</b>
<i>Cuotas ordinarias impagadas</i>	0,00	137,24
<i>Cuota Consejo General impagada</i>	0,00	93,19
<i>Partidas pendientes de aplicación</i>	0,00	-40,72
<i>Cuotas fotocopias impagadas</i>	0,00	0,00
<i>Otros deudores</i>	300,00	0,00
<i>Hª Pública deudora y Administraciones Públicas deudoras</i>	11.892,90	15.563,38
<i>CUENTAS FINANCIERAS</i>	<b>672.831,98</b>	<b>650.002,62</b>
<i>Inter. C.P. valor. Renta F.</i>	0,00	0,00
<i>Caja</i>	302,76	215,51
<i>Bancos</i>	149.832,12	126.203,44
<i>Fondos Inversión</i>	522.697,10	523.583,67
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.051.309,34</b>	<b>1.036.915,93</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.023</b>	<b>2022</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<i>FONDOS PROPIOS</i>	<b>1.032.127,96</b>	<b>1.010.239,69</b>
<i>Fondo Social</i>	262.028,02	262.028,02
<i>Fondo Subsidio Incapacidad Transit.</i>	32.908,95	32.908,95
<i>Fondo Asistencia Colegial</i>	662.829,43	661.997,43
<i>Remanente</i>	53.305,29	15.771,86
<i>Resultados negativos ejercicios anteriores</i>	0,00	0,00
<i>Resultado ejercicio</i>	21.056,27	37.533,43
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>DEUDAS A LARGO PLAZO</b>		
<i>Fianzas recibidas largo plazo</i>	0,00	0,00
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>ACREEDORES COMERC. Y OTRAS CTAS. A COBRAR</b>		
<i>Proveedores</i>	153,43	1.479,07
<i>Proveedores fact. pdtes de recibir</i>	0,00	0,00
<i>Acreedores diversos</i>	403,82	1.177,13
<i>Otras A. Públicas</i>	4.850,00	5.550,00
<i>Hacienda acreedor IVA</i>	0,00	0,00
<i>Hacienda acreedor retenc. IRPF</i>	10.111,90	15.821,56
<i>Organism. Seguridad Soc. acreedores</i>	3.662,23	2.648,48
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.051.309,34</b>	<b>1.036.915,93</b>

### 6.2. Cuentas de Resultados año 2023

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>232.725,29</b>	<b>242.966,98</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>72.067,71</b>	<b>76.884,58</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>-149.424,00</b>	<b>-144.215,10</b>
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>-133.010,09</b>	<b>-133.197,33</b>
<b>Amortización Inmovilizado</b>	<b>-4.676,33</b>	<b>-5.321,78</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>3.645,32</b>	<b>416,08</b>

<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.327,90</b>	<b>37.533,43</b>
Ingresos Financieros	0,00	0,00
Gastos Financieros	-271,63	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-271,63</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>21.056,27</b>	<b>37.533,43</b>
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>21.056,27</b>	<b>37.533,43</b>

### 6.3 Presupuesto ingresos y gastos año 2023

RESULTADO PRESUPUESTO 2023			
INGRESOS		GASTOS	
<b>INGRESOS POR CUOTAS</b>	<b>230.300,00 €</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>290.260,00 €</b>
Ingresos cuotas ordinaria	186.600,00 €	Reparación y mantenimiento instalaciones y equipos oficina	9.200,00 €
Ingresos cuotas incorporación	0,00 €	Primas de seguros	4.000,00 €
Ingresos cuotas Consejo General	43.700,00 €	Comisiones bancarias	400,00 €
	<b>230.300,00 €</b>	Suministros	3.100,00 €
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>76.700,00 €</b>	Gastos cuota Consejo General	43.700,00 €
Ingresos explotación fotocopias Kyocera	-2.000,00 €	Otros servicios	58.250,00 €
Ingresos gestión Turno Oficio	66.000,00 €	Sueldos y salarios	119.000,00 €
Ingresos gestión Centro de Crisis	12.000,00 €	Seguridad social cargo empresa	38.400,00 €
Ingresos inversiones financieras	0,00 €	Dietas	350,00 €
Ingresos diversos	700,00 €	Sueldos y salarios Centro de Crisis	1.200,00 €
	<b>76.700,00 €</b>	Seguridad social Centro de Crisis	360,00 €
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.100,00 €</b>	Servicios profesionales Centro de Crisis	10.800,00 €
Ingresos extraordinarios (renovación firma digital)	3.100,00 €	Otros tributos	1.500,00 €
	<b>3.100,00 €</b>		<b>290.260,00 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>310.100,00 €</b>	Gasto Impuesto sobre Sociedades	0,00 €
		<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>12.500,00 €</b>
		Amortizaciones del inmovilizado	12.500,00 €
			12.500,00 €
		<b>PERDIDAS PROCEDENTE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>0,00 €</b>
		Retirada equipos	0,00 €
			0,00 €
		<b>PERDIDAS CUOTAS INCOBRABLES</b>	<b>250,00 €</b>
		Cuotas	250,00 €
			250,00 €
		<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>100,00 €</b>
		Gastos Extraordinarios	100,00 €
			100,00 €
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>303.110,00 €</b>
		<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>6.990,00 €</b>

### 6.4 Gastos de personal

En el año 2023 el Colegio de Procuradores de Oviedo tuvo:

- Sede Colegial: 4 empleados a jornada completa

El importe de sueldos y salarios de la cuenta de Resultados del Ejercicio 2023 ascendió a 111.046,31 € y los seguros sociales a 36.728,75 €.

### 6.5 Importe de cuotas colegiales

La cuota por gastos de incorporación son 312,00 €, que siguen siendo los aprobados en

la Junta de Gobierno de 10/01/2013 y que no han sufrido ningún incremento en el año 2023.

La cuota ordinaria en concepto de mantenimiento de infraestructuras y actividad general del Colegio es igual para todos los Colegiados ejercientes en los 16 Partidos Judiciales que comprende este Colegio.

Su importe mensual ha sido de 68,62 € para los Colegiados Ejercientes y 3,72 € para los Colegiados "No Ejercientes".

No hay cuota variable por gastos del Sercyn para procuradores no adscritos al Colegio de Procuradores de Oviedo.

#### 6.6 Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

Los miembros que componen la Junta de Gobierno no perciben prestación económica alguna, son cargos totalmente gratuitos, conforme dispone el Artículo 21 del Estatuto de este Ilustre Colegio.